

EL PRINCIPAL BALUARTE DE LA EDUCACIÓN FEMENINA DECIMONÓNICA: LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS CIUDADANOS

Joaquín SANTANA VELA

INTRODUCCIÓN

¿Qué idea se tenía de la mujer en el siglo XIX? Al revisar la historia de las mujeres de México, y del mundo, es común encontrar como respuesta aquello que los hombres pensaban de ellas. De tal manera, descubrimos que las mujeres eran generalmente consideradas seres pasivos, impotentes, absortos en las obligaciones familiares, estaban confinadas al hogar y totalmente subordinadas a los hombres.

Encontramos una primera respuesta a nuestra interrogante en *El Correo de las Señoras*: “¡Esposa y madre! Hé aquí los más preciosos títulos a que la mujer dirige sus más fervientes y santas aspiraciones, y en los que una vez adquiridos, reconcentra sus más íntimos pensamientos, sintiendo en ello una dulce y placentera satisfacción”. A manera de explicación, en este mismo órgano de difusión se afirmaba:

Como una de las razones poderosas que aducimos en pró de lo que dejamos acentado [*sic*], véase lo que un escritor contemporáneo dice, hablando de la mujer hispano-americana: “La mujer de estos países, la mujer de nuestra sociedad, es gloria heredada de nuestros mayores, tesoro siempre intacto que generaciones que son ya polvo, dejaron confiado a la inmutabilidad de lo perfecto: es la misma de ayer como será la misma de lo venidero” (1885).²²³

²²³ “La mujer” en *El Correo de las Señoras*, t. III, núm. 25, 25 de octubre de 1885, p. 355.

Según esta visión esencialista,²²⁴ que surge como una búsqueda de características que definirían a las mujeres a partir de una descripción globalizadora, la única misión de la mujer, tanto en el pasado como en el futuro, era aspirar a ser una madre y esposa perfecta. Entre las definiciones que se daban al concepto mujer se aludía a su inferioridad, la cual se atribuía a su debilidad física. La creencia en la inferioridad femenina fue el principal argumento para sostener que los únicos conocimientos que estaban destinados a las mujeres eran bordar, coser y cocinar. Sin embargo, hubo quien con clamor respondió a tal afirmación: “¡Como si el talento se nos hubiese dado en proporción de la fuerza física!”²²⁵

Al comenzar el XIX, la educación de las mujeres era un tema polémico, y la costura, la cocina y otras habilidades domésticas seguían siendo de rigor incluso para las mujeres más ricas; por tanto, fueron pocas las opciones de instrucción durante el periodo colonial y los primeros años del México independiente. Sin embargo, hay que advertir que ante la urgente necesidad de resolver el

²²⁴ El esencialismo es un término raramente definido o explicado explícitamente en contextos feministas, pero con una historia larga e ilustre. Aquí se refiere a la atribución de una esencia fija de la mujer, que se asume como dada y universal y se identifica por lo general, aunque no necesariamente, con la biología y las características “naturales de la mujer”. Es decir, del esencialismo surge una descripción globalizadora iniciada en el seno del pensamiento patriarcal, una descripción que definiría las características intrínsecas y comunes a la totalidad de las mujeres, las razones que a la postre serían utilizadas como justificación filosófica de su exclusión de los modos de producción cultural y económica durante siglos. El esencialismo sumaría biologicismo y naturalismo, algunos distintivos psicológicos como el instinto maternal, la empatía, la no competitividad, etc. El término también puede aplicarse a actividades y procedimientos característicos de ciertas prácticas sociales como la intuición, las respuestas emocionales, el compromiso y la preocupación por ayudar a otras personas. Desde posturas esencialistas se sostiene que estas características son compartidas por todas las mujeres del mundo y que lo ha sido a lo largo de la historia; así pues, el término se asocia con el planteamiento ingenuo de una naturaleza femenina eterna, lo cual implicaba un límite sobre las variaciones y posibilidades de cambio, ya que, según esta corriente, no es posible para cualquier sujeto, y no sólo para las mujeres, actuar en contra de su esencia. Sobre el esencialismo aplicado a las mujeres véase Ann Snitow, “Un diario de género” en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (comps.), ¿Qué son los estudios de mujeres?, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 179-232.

²²⁵ “¡Paso a la mujer!” en *El Correo de las Señoras*, t. III, núm. 46, 21 de marzo de 1886, p. 720.

problema de la educación de las mujeres, surgieron como alternativa educativa una serie de publicaciones periódicas que tuvieron como propósito ofrecer lecturas de “instrucción” (economía doméstica, religión, moral, historia, física y astronomía entre otras) y “entretenimiento” (música, dibujo, teatro, modas y literatura). Así, a través del papel impreso y por un módico precio, las mujeres tuvieron acceso a la enseñanza mediante lecciones sobre diversas materias.²²⁶

Al estudiar como fuente de primera mano las publicaciones periódicas, donde las mujeres comenzaron a tener una activa participación, se despejan incógnitas y es posible encontrar algunas mujeres con una actitud reflexiva y cuestionadora de sus actividades, de sus aspiraciones, de su deseo de lograr un nuevo orden social. De ahí que la temática de particular importancia al respecto en el desarrollo de este artículo sea precisamente el seguimiento de la polémica en torno a su acceso a la educación superior.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER: UN BIEN SOCIAL

Después de la Intervención francesa y el fallido Imperio de Maximiliano, con la República Restaurada y muerto Benito Juárez, se discutiría el problema educativo nacional, donde la instrucción femenina no podría quedar fuera. Para el catolicismo, la mujer se había convertido en la salvadora y rehabilitadora de la sociedad porque ella era la única capaz de difundir en la familia las virtudes y valores del buen hombre. Por otra parte, para el Estado liberal, la educación de la mujer debía enfocarse a la formación de madres capaces y leales a los valores republicanos que se querían difundir, pero sin que ellos las impulsaran a ser una competencia directa al trabajo del hombre.

Por otra parte, para los liberales la formación que se le debía de dar a la mujer iba enfocada a la educación de los futuros ciudadanos. Durante el porfiriato, se pretendió transformar y modernizar diversas esferas de la vida social: se anhelaba conformar un ciudadano moderno, y por lo tanto, una sociedad moderna, de acuerdo con los ideales de la civilidad y la modernidad de las naciones occidentales. Los gobernantes y las elites trataron de orientar y normar la conducta individual y social de las personas, así como de intervenir en sus

²²⁶ Elizabeth Becerril Guzmán, Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa, 1808-1842, México. unam-Facultad de Filosofía y Letras, 2000, p. 12 (tesis de licenciatura).

costumbres y hábitos según los lineamientos de la civilidad y la modernidad. Uno de los medios para lograr que los individuos se ajustaran a este “deber ser” fue la educación. Desde la época ilustrada, se consideró sin duda alguna a la educación como uno de los elementos necesarios para lograr el progreso, la prosperidad y la felicidad de los pueblos, dicha visión fue compartida por las elites gobernantes de México en el siglo XIX, tanto conservadoras como liberales. Estas últimas vieron en la educación el único medio para lograr un cambio en las actitudes y mentalidades de los individuos y para formar al nuevo ciudadano que demandaba el mundo, la cultura de la modernidad, pero sobre todo el progreso. Si bien la importancia de la educación femenina fue un tema que preocupó a las minorías ilustradas novohispanas desde finales del siglo XVIII, fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se pudo llevar a la práctica una política educativa que incluyese a las mujeres, pues la elite liberal no podía concebir la formación de los futuros ciudadanos si antes no se ilustraba a su primera educadora en el seno familiar: la madre.

Las leyes de educación de 1861, la cual establecía que toda la instrucción subvencionada por el Estado, incluso la de las mujeres, debía permanecer alejada de cualquier tipo de enseñanza religiosa; y 1867, la cual fundó la Escuela Secundaria para mujeres, no sólo declararon obligatoria la instrucción elemental para los niños, sino también para las niñas. Posteriormente, en la ciudad de México se fundó la Escuela Secundaria para Niñas en 1869, y La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1872. Estas medidas, tomadas por el gobierno, tuvieron como objetivo proporcionar a las mujeres la educación necesaria debido a la influencia que forzosamente tenía en la socialización y formación de los futuros ciudadanos. Estos hechos muestran que la educación del denominado “bello sexo” se encontraba entre las preocupaciones del Estado, como se refleja en el programa de La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres:

Nuestros gobiernos liberales han entrado de lleno en tan noble designio, fundando o sosteniendo escuelas en que las jóvenes pueden ya adquirir una instrucción que antes se les negaba y de la que son muy capaces, o en las que aprenden artes o industrias que, sin pugnar con su debilidad, les proporcionen para más tarde, un medio de vivir honrado y decoroso (1880).²²⁷

²²⁷ “Nuestro programa” en La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, t. I, núm. 1, 15 de abril de 1880, p. 2.

No obstante, no todas las personas simpatizaban con las ideas liberales y el sistema educativo que incluía a las mujeres buscando el progreso. Existía el temor, en publicaciones como *El Álbum de la Mujer*, de que con esta nueva educación y con el positivismo, que floreció como consecuencia del desarrollo espectacular que alcanzaron las ciencias, la mujer ya no iba a cumplir con su “noble y santa misión”, y todo esto gracias a dicha filosofía que sólo pensaba en el porvenir y en el progreso:

El siglo diez y nueve, siglo en que el positivismo quiere matar a la poesía; algunas mujeres, ¡pocas felizmente! Parecen atacadas de una especie de enfermedad que podría llamarse el vértigo de la libertad. En ellas el error de la inteligencia se traduce por un error no menos grande: la rebelión abierta contra todas las leyes de la naturaleza, y no comprenden que el objeto que se proponen es imposible (1888).²²⁸

Además de las opiniones como la arriba mencionada, en general, puede apreciarse que las mujeres que escribieron en los semanarios femeninos empezaron a suscribir la idea de que ellas eran una pieza central en la consolidación de la nueva cultura, donde imperaba la razón, que urgía instaurar para abrir paso al progreso intelectual. Lo único que necesitaban para contribuir con el avance universal y progresivo de las sociedades modernas era una adecuada educación. Se argumentaba que la mujer debía participar del derecho a la instrucción para consolidar su función como auxiliar eficaz de la civilización y guía de las nuevas generaciones. Pero antes tenía que deshacerse de antiguas creencias porque a pesar de todo, se repetía constantemente, hasta el fastidio, que la mujer era débil, y por lo tanto no tenía capacidad intelectual. Argumentos cien veces presentados, y otras tantas rebatidos, cada vez se mostraban con las mismas faltas, más o menos con las mismas palabras. Se seguía afirmando que “la mujer, por las costumbres, por la naturaleza de su sexo y por las leyes ineludibles del destino en la tierra, tiene señaladas sus obligaciones y facultades”.²²⁹ Ante tal aseveración, y con la impronta de erradicar costumbres asociadas a la ignorancia, las mujeres, bajo criterios de

²²⁸ “La misión de la mujer”, en *El Álbum de la Mujer*, México, t. IV, núm. 40, 4 de marzo de 1888, p. 625.

²²⁹ “Los derechos de la mujer II” en *La Mujer*, México, t. IV, núm. 147, 1 de mayo de 1883, p. 229.

estricta pretensión científica, también hablaron de la naturaleza y señalaban que ésta había dotado a la mujer de las mismas aptitudes que al hombre, por lo cual debía recibir la misma instrucción, ya que pretender lo contrario era conducirse contra la misma naturaleza. Ya no era válido el determinismo biológico para negarle la oportunidad de entrar en las aulas, pues se expresaba, en *El Álbum de la Mujer*, que la mujer poseía un cerebro perfectamente organizado para pensar:

La anatomía más exacta no ha podido observar ninguna diferencia entre la cabeza del hombre y la mujer. Sus cerebros son enteramente semejantes; ven y oyen por órganos que son enteramente idénticos; las impresiones que reúnen y reciben se conservan de la misma manera; las facultades intelectuales parecen moverse por un mismo resorte en uno y otro: luego no hay diferencia moral e intelectual entre el hombre y la mujer [...] ¡Es indispensable que la mujer esté preparada para las ciencias y las artes, con objeto de que sea útil a la sociedad! A la mujer no podéis disputarle sus brillantes facultades para las artes, ni sus aptitudes para las ciencias (1883).²³⁰

Lo anterior era en respuesta a lo que escribieron los colaboradores de *La Semana de las Señoritas* que coincidían con otras publicaciones respecto de la utilización del término “diferencia” para referirse a las mujeres. En este nuevo concepto se basaban para reafirmar la inferioridad de su inteligencia utilizando argumentos que hoy nos parecen insostenibles, pero que entonces eran lo más generalizado:

Nosotros no opinamos que la mujer tiene menos espíritu que el hombre; pero es fuerza creer que el suyo es diferente: porque en esto, como en las demás cosas se distingue de nosotros. Puede provenir en parte de la pequeñez de su cabeza, de la estrechez de su frente, de lo largo de su sueño, de su debilidad natural, y del trabajo que toma en su compostura para aumentar sus atractivos, la coquetería y la continua cortesía. Puede también depender de las vicisitudes de su salud, del tiempo que consagra á alimentarnos, criarnos, instruirnos. Ella

²³⁰ Concepción Gimeno de Fláquer, “La misión de la mujer”, en *El Álbum de la Mujer*, México, año 1, núm. 3, 23 de septiembre de 1883, p. 35. Los argumentos que hablaban de la inferioridad de la mujer por las diferencias físicas fueron una constante al mediar el siglo XIX. Véase la p. 37 de este trabajo.

está persuadida de nuestra superioridad, inclinada á la pereza y arrogante por nuestros homenajes: es cierto que su inteligencia es inferior á la nuestra. ¡Nadie duda que tienen menos memoria que nosotros! Repiten con exactitud sus hermosas canciones, sus bellos versos, sus piadosas devociones [...] y no retendrían la décima parte de una ciencia de nomenclatura, como la botánica o zoología ni de raciocinio como el derecho y la medicina (1851).²³¹

En el siglo XIX, para muchos la inteligencia y la mujer eran incompatibles. En nombre de una supuesta “naturaleza” se le negaron a la mujer capacidades y facultades que poseían los hombres; incluso se les advertía que si su talento e instrucción era mayor al de su esposo, padre o hermano, no debían darlo a conocer jamás. En esta época, la mujer estaba inhabilitada para representar en la escena del mundo un papel independizado, la autoridad del hombre sobre la mujer estaba conforme con sus diferencias, puesto que se confería una superioridad física y moral al hombre que lo hacía capaz de mandar sobre el ser más débil, y esto se consideraba dentro del “orden de la naturaleza”.

El caso era que la mujer reclamaba su derecho a la educación con el argumento de ser útil a la sociedad. Tal vez así se le daría la oportunidad, sin mayores trabas, de guiar sus impulsos. Y es que, para el gobierno de Porfirio Díaz, poco a poco fue cambiando el concepto de libertad que los liberales de 1867 habían trazado, pues aquella libertad representaba el desorden. El liberalismo como conjunto de ideas políticas se transformó al interactuar con el positivismo. La libertad fue perdiendo terreno ante la noción de orden. La libertad, obsesión principal de los liberales en el periodo de la República Restaurada, empezó a sufrir con Porfirio Díaz. Por principio de cuentas, no se entendió con el orden. “En otras palabras, después de 1867, el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador”.²³²

La esperanza de los liberales mexicanos para la conformación de una identidad nacional y progreso económico y social se cifró en la educación como el instrumento indispensable de la modernidad social. La educación entendida en un sentido amplio: instrucción en los deberes religiosos y morales

²³¹ “Las mujeres” en *La Semana de las Señoritas*, México, núm. 1, 31 de diciembre de 1851, p. 2. Citado en Elvira Laura Hernández Carballido, *op. cit.*, p. 14.

²³² Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a finales del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991, pp. 15-25.

del pueblo y en los deberes y derechos de los ciudadanos. La modernidad en México se lograría mediante el arribo al estado social o científico y de la razón, la guía de la reforma educativa estaría formada por la mecánica y la dinámica social del positivismo: “orden y progreso”. El individuo debía obrar conforme al interés de la sociedad. De aquí que la mujer haya tomado como ideal para defender su educación la ayuda para la sociedad; pues al pedir instrucción estaba acatando la política progresista de la época. Los discursos sobre el género manifestados en la opinión pública fueron producto, durante todo el siglo XIX y principios del XX, de un sincretismo entre las ideas coloniales y el pensamiento liberal que fue la base para la edificación del Estado moderno mexicano. La construcción de nuevas actitudes acordes con la moderna realidad de la época y “el orden y el progreso” que los liberales triunfantes pretendían era necesario, y la educación constituyó uno de los medios más importantes para imponer las ideas.²³³ La familia se convirtió en el núcleo básico e indispensable para el proyecto del liberalismo y el positivismo y a las mujeres se les asignó el papel —lo hemos dicho ya— de cohesionadoras del núcleo familiar, socializadoras de los nuevos mexicanos y reproductoras de los valores necesarios para el desarrollo del país.

Por otra parte, se apelaba a la sensatez del juicio y de la razón de los hombres para que éstos las ayudaran a salir de la ignorancia. Por más que los gobiernos le permitieran a la mujer asistir a escuelas, no podía aprovechar los beneficios de la enseñanza, pues seguía siendo la esclava del hogar porque, según Laureana Wright, nunca se le había “permitido ni comprender sus derechos”.²³⁴

No obstante, una cosa parecía clara: se intentaba establecer una igualdad entre los sexos. Para algunos, esa pretendida igualdad se consideraba una locura concebida como una necia línea a masculinizarse, para la cual se pedía un castigo: “Para que quedasen bien castigadas las mujeres que no piensan sino en masculinizarse, yo rogaría a Dios que las dotase con unas buenas barbas. Bonitas quedarían”.²³⁵

²³³ *Ibidem.*

²³⁴ Laureana Wright de Kleinhans, “Estudio sobre la emancipación de la mujer” en *La Ilustración Femenil. Semanario de Literatura, Ciencias y Artes*, México, t. I, núm. 1, 1 de octubre de 1880, p. 3.

²³⁵ Alfonso Rarr, “Masculinización de las mujeres” en *El Correo de las Señoras*, México, t. VI, núm. 49, 6 de mayo de 1888, p. 774.

Algo estaba cambiando a finales del siglo XIX y principios del XX, pues el movimiento para la emancipación de la mujer tuvo fuerza, el movimiento feminista había llegado a México proclamando la redención de la mujer. Desde 1870 las noticias europeas y norteamericanas que llegaban a México hablaban de un movimiento emergente en pro de la emancipación femenina. ¿Qué significaba dicha fórmula? Una revolución contra la teoría tradicional que sostenía que la mujer existía para obedecer al hombre y servirle sexualmente. Las mujeres del siglo XIX se preguntaban: ¿por qué la mujer no será igual al hombre en lo doméstico y en lo profesional? La pregunta brotaba de los hechos, cada vez eran más las mujeres que asistían a las escuelas. La mujer mexicana se sentía con derechos, principalmente el de la educación profesional. De hecho reclamaba su emancipación pero sin abandonar las labores del hogar. Aun en las mujeres con pensamientos defensores de su emancipación persistían los deseos de la mujer hogareña. Esto es visible a lo largo de los artículos de los semanarios para un público lector femenino: los mensajes oscilan entre una posición que podríamos llamar conservadora y otra que calificaríamos de avanzada. En una sección llamada “Mujeres de nuestra época”, después de una introducción que festeja las posibilidades de la era moderna y el progreso, habla de mujeres que, se asegura, no habían perdido el “carácter de madres ni de sacerdotisas del hogar”. Es necesario destacar que los ejemplos de mujeres que se habían distinguido correspondían siempre a nombres extranjeros:

La Sra. Fanny Dickinson, de Chicago, es la primera Doctora que será admitida como miembro del Congreso Médico Internacional.

Una joven francesa, ha pasado con éxito sus exámenes para obtener un diploma de la lengua árabe.

Doce Señoras naturales de Bombay, están estudiando en el Colegio de Medicina de dicha ciudad.

La joven Higinia Massarini ha obtenido un título en matemáticas en la Real Universidad de Nápoles.

El número de Doctoras que practican la medicina en la ciudad de New York pasa de 80. Media docena de ellas tienen ya una clientela que les produce \$ 10, 000 anuales (1887).²³⁶

²³⁶ “Mujeres de nuestra época” en Violetas del Anáhuac, núm. 1, 4 de diciembre de 1887, pp. 7-8.

EL FEMINISMO DECIMONÓNICO

El feminismo es un proceso histórico de sociedades modernas, que se conforma principalmente por mujeres que buscan una mejoría de su condición social, y como tal está presente en la sociedad porfirista. El feminismo en el México de aquel tiempo promovía una mejora en la posición de la mujer, pero en función en su relación de madre o esposa, es decir, se partía de las diferencias sociales basadas en el determinismo.

Las profesoras normalistas y las profesionistas pertenecientes al pequeño círculo de mujeres ilustradas que se agruparon en torno a *La Mujer Mexicana* se nombraron a sí mismas feministas. El hecho de que estas mujeres se auto-definieran como feministas es interesante, pues nos lleva a indagar qué es lo que ellas entendían como feminismo. En una sociedad en donde la tradición patriarcal estaba fuertemente arraigada, como en la porfiriana, los hombres y mujeres que pugnaban por una mejor condición para las mujeres no podían desligarse por completo de los valores y las prácticas sociales vigentes. Entonces, en aras de mejorar la condición de las mujeres, exaltaron la importancia de su función en la familia y la sociedad. Así pues, el feminismo diferenciador colocó la maternidad en el centro de sus demandas en favor de reformas educativas, legislativas y sociales en pro del “bello sexo” y, por otra parte, abrevó en la corriente igualitarista al exigir el derecho de la mujer, como individuo al trabajo, y a la formación intelectual, lo que redundaría no únicamente en su beneficio, sino también en el del esposo, la familia y la sociedad:

El feminismo [...] es el título que encabeza varios artículos y en todos ellos se encuentra el mismo tema revestido con distinto ropaje, en todos vemos el temor de perder la compañera del hogar, y encontrar un rival para el trabajo. No es, en realidad, un peligro el avance del feminismo, no es sino la consecuencia natural, el desenvolvimiento de esa parte de la humanidad que el derecho del más fuerte había obligado a permanecer estacionaria. ¿Causa asombro ver a la mujer saltar a la lucha por la existencia y presentarse frente a frente del hombre como desafiándolo en el trabajo? ¿Perderá, acaso, por eso la mujer sus cualidades para el hogar? Lo niego rotundamente: será, sí, más viril, sabrá educar hijos menos afeminados y compartirá con el hombre todo lo que constituye su medio, será su compañera moral e intelectual. *El feminismo* no consiste, según nuestro criterio, en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facul-

tades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario; en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad (1905).²³⁷

El feminismo fue ligado al progreso y bienestar de la sociedad; así pues, si México se preciaba de ser una nación civilizada, tenía que mejorar la condición de las mujeres y permitirles participar en la empresa de modernización del país. En la vida diaria, el peso de la tradición, de la subordinación cultural y de la represión a la libertad hizo que la defensa de la independencia de la mujer fuera moderada, condujo a la reflexión sobre lo que ellas consideraban honesto para una convivencia solidaria. Justamente, la emancipación de la mujer estaba de acuerdo con el respeto de los estilos de vida, de ideas y de acciones del pasado. Para que la mujer empezara a reclamar una emancipación a través del estudio, fue necesario que comprendiera que tenía derechos, pero aún más allá, fue necesario que los conociera; los derechos no son espontáneos, hay que exigirlos para poder protegerlos. Es por ello que las mujeres tuvieron que percibirse como seres humanos y no como víctimas de la opresión; ésta era la clave para hacer valer sus derechos, y alcanzar un desarrollo intelectual que trajera consigo la satisfacción de la autoafirmación y la adquisición de nuevas actitudes:

Sólo hallándose la mujer a la misma altura que el hombre en conocimientos, podrá levantar su voz, hasta hoy desautorizada, diciéndole: “Te reclamo mi reivindicación social y civil; te reclamo mis derechos para poder cuidar de mi misma y de mis principales deberes que son los de la familia, de cuya educación, dirigida por mí, depende la sólida educación de las generaciones futuras. Conozco el lugar que debo ocupar, ya no soy la esclava sino la conductora de la humanidad. En suma, como padre tienes que darme la misma educación que a mis hermanos; como esposo la igualdad de poderes que en todos sentidos me corresponde” (1905).²³⁸

La posibilidad de imaginarse como personas no obligadas a asumir el destino que hasta entonces les dictaba la ignorancia en que habían sido recluidas,

²³⁷ Manuela Contreras, “El feminismo” en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 3, 1 de marzo de 1905, pp. 6-7.

²³⁸ Laureana Wright de Kleinhans, “La emancipación de la mujer por medio del estudio” en *op. cit.*, México, año II, núm. 7, 15 de julio de 1905.

provocó cuestionamientos profundos a las ideas y prácticas sociales. Hasta aquí, lo que constatamos es que se vivía en una sociedad que poseía una cultura, que se caracterizaba por la falta de tolerancia y de solidaridad. Tolerancia para aceptar la diferencia entre los individuos y solidaridad para colaborar con el grupo de mujeres que querían un mejor trato. A partir de entonces, lo que quedaba era asumir que una buena educación era el camino para promover los valores. Tal fue el motivo que impulsó a la mujer a emitir su opinión. En este ámbito fue que la mujer percibió su realidad presentando fundamentos socioculturales para defender sus intereses, visualizando un cambio de actitud frente a la desigualdad de la mujer. A pesar de que se decía que el esfuerzo empleado por probar que la mujer necesitaba ilustración era gastar “pólvora en salvas”, aunque no se hubiera conseguido todo, se hizo lo más significativo, impugnar antiguas e inadmisibles preocupaciones, pero lo demás se dejó a un destino impreciso y lejano:

Muy débiles son mis fuerzas para tan magna empresa, por eso no ocuparé sino el humilde lugar de la hormiga que traza el camino, que busca la partícula que lleva al granero con inmensa fatiga, para que, no después de un día, ni un año, sino un siglo, venga el elegido a pronunciar la gran palabra, la ley que estremecerá el corazón de la mujer, que escuchará estas palabras: “Eres fuerte, eres libre: Sé buena y serás grande y bendita” (1886).²³⁹

La consecuencia del siglo en el que se empezó a hablar en favor de la mujer ha sido destruir la insensatez para colocar al sexo femenino en una mejor posición. Estas mujeres, conscientes eran de que todas estaban involucradas en ese enorme reto, luchaban por la igualdad en la educación para que, en lo venidero, la mujer no estuviera sumida en la ignorancia; éste era el gran efecto que el siglo XIX debía producir. Es interesante observar cómo las redactoras de esta revista se apropiaron del discurso modernizador enarbolado por el régimen porfirista para insertar sus propias demandas, pues señalaron que “si es un deber colaborar con la obra del progreso”, entonces “por nuestro propio bien y por el bien humano, unámonos, luchemos, contribuyamos al progreso de la patria, estimemos y hagamos estimar en lo que vale la mujer

²³⁹ “La mujer” en *El Periódico de las Señoras*, México, t. I, núm. 2, 15 de mayo de 1896, p. 4.

mexicana”.²⁴⁰ Las feministas querían “preparar a la mujer para que con paso firme pueda avanzar sin temor en el progreso de la humanidad”.²⁴¹ Sin embargo, afirmaron que no podían participar en “la magna obra” del desarrollo de la nación mientras se les siguiera negando el derecho a la instrucción que dignificaba al individuo y le permitía ser útil a sí mismo y a la sociedad.

Hemos hablado del papel de las mujeres como agentes privilegiados de la regeneración social. También hemos esbozado las principales ideas a través de las que dicho planteamiento se engarzó a la defensa que hicieron sobre su derecho a la educación. La presencia de un tercer elemento merece especial atención: se refirieron también a la participación de la mujer en la historia para demostrar que siempre habían existido mujeres ilustradas útiles a sus naciones. Este planteamiento nos parece relevante por la estrategia discursiva con que estas escritoras introdujeron dicha idea, que se analizará a continuación.

LAS MUJERES EJEMPLARES: UN MODELO HISTORIOGRÁFICO EN EL SIGLO XIX

La riqueza temática de los semanarios que hemos mencionado en este trabajo, y la seriedad de quienes los dirigieron, se hacen evidentes en la variedad de sus contenidos; pero existe un gusto particular por los artículos de historia, especialmente del género biográfico. Se miraron las virtudes y las proezas de las “buenas mujeres” y de las heroínas de épocas pasadas, quienes actuaron para respirar el ambiente de la equidad y la gloria, y vivieron animadas por los sentimientos de justicia y las hazañas. La historia sería la erudita maestra de las mujeres. La historia, con sus escenas trágicas y sus episodios emocionantes, formaría el carácter de su generación y de las que suceden incansablemente, daría enseñanzas de moral y conocimientos útiles que las harían marchar triunfalmente a una mejor condición. La reconstrucción del pasado era pragmática, pues las mujeres acudían a él tanto para invocar tradiciones remotas acerca del “deber ser” de las mujeres, como para respaldar la defensa de la educación femenina de finales del siglo XIX. Las escritoras decimonónicas pugnaron de uno u otro modo por hacer realidad la imagen de la mujer

²⁴⁰ “¡Año nuevo! a la mujer mexicana” en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 1, 1 de enero de 1904, p. 1.

²⁴¹ Esther Huidobro de Azúa, “Sociedad mexicana para el cultivo de las ciencias” en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 2, 1 de febrero de 1904.

ilustrada. El asunto es que se servían de la historia para defender sus intereses, para verse y juzgarse a sí mismas.

Las mujeres tienen muchos pasados, tantos como construyeron o imaginaron los grupos que las quisieron rescatar en la historia. Es decir, en la sociedad porfiriana convivían y luchaban entre sí diferentes concepciones del pasado femenino, provenientes de los grupos que participaban en la definición de la mujer fundamentando sus orígenes: “Los protagonistas de esos momentos críticos redoblan entonces la búsqueda de testimonios y razones históricas que fortalezcan los intereses propios y destruyan los del contrario”.²⁴² Así pues, aquella sociedad, que no quería ver a las mujeres emancipadas de la opresión masculina, expresaba que la historia les enseñaba a vivir conforme a su suerte, haciéndoles ver que la inestabilidad y la intranquilidad de las sociedades surgía cuando las mujeres querían conquistar ámbitos que no le eran propios. Sólo necesitaban vivir modestamente para hacer brillar e inmortalizar sus nombres. Mientras que las mujeres que sí conocían de qué estaban constituidas y cuáles eran sus motivaciones aspiraban a señalar el error en las acciones de los hombres contra las mujeres, para así corregir situaciones del pasado que no les permitían avanzar hacia una mejor condición en el presente:

Abrid las páginas de la historia y hallaréis mujeres enérgicas, espíritus viriles, cuyas hazañas os harán comprender que el talento de los grandes generales no es patrimonio exclusivo del sexo dominador: observad que el heroísmo es común a los dos sexos, porque el heroísmo es hijo del entusiasmo, cual lo son todas las grandes acciones, y el entusiasmo tiene su cuna en el alma. El heroísmo, el genio y el alma, no tienen edad ni sexo (1883).²⁴³

La capacidad de las mujeres era un asunto que ya no debía estar en duda, ya que “en todas las épocas han existido mujeres eminentes, siempre ha habido mujeres que han dado nombre a su siglo”.²⁴⁴ Lo primero que se demandaba era establecer la relación entre el pasado y el presente, entre el conocer

²⁴² Enrique Florescano, “De la memoria del poder a la historia como explicación” en *Historia ¿para qué?*, 16ª edición, México, Siglo XXI, 1997, p. 96.

²⁴³ Concepción Gimeno de Fláquer, “No hay sexo débil” en *El Álbum de la Mujer*, México, año 1, núm. 2, 16 de septiembre de 1883, p. 19.

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 35.

y el hacer, pues la historia pertenece al conocer para influir sobre el hacer. Es decir, las mujeres del siglo XIX exigían que se conociera el pasado para desaparecer vicios y prejuicios, y para afirmar sus acciones y su actuar en la vida. El pasado les ayudaría en el presente, pero ese presente, que pronto sería pasado, contenía en sí los cimientos del porvenir.

Las mujeres buscaban en los acontecimientos de la vida ya transcurrida, no sólo la satisfacción de conocer o juzgar modelos femeninos, sino un enriquecimiento del espíritu al imaginar que desde su presente estaban construyendo los conceptos que definirían a las nuevas mujeres mexicanas. Ciertamente es que el romanticismo exaltó la nostalgia por el pasado, sin embargo, en la época de 1873 a 1907 la difusión del pasado femenino tuvo una intención más bien didáctica.

La idea no era nueva, y mucho menos exclusiva, pero los semanarios femeninos del porfiriato se concentraron en rescatar de la historia a algunas mujeres que por sus circunstancias de vida resultaban acordes para servir de modelo a las lectoras. El asunto resulta por demás explicable si se consideran los constantes ataques que por entonces se dirigían contra las crecientes incursiones femeninas en los campos que no les eran propios, tales como el periodismo. Lo que es incuestionable es que quienes escribieron biografías de mujeres ejemplares inauguraban, por lo menos en México, una nueva manera de acercarse al estudio de la historia.

Así pues, durante el porfiriato se consolidaron tres estereotipos básicos: la mujer en el hogar, la heroína y la mujer ilustrada; figuras que si bien tuvieron líneas de desarrollo independientes, con frecuencia integraron en el discurso una sola imagen. Es decir, la mujer era una heroína en el cumplimiento exacto del encargo que ocupaba en la familia, y dicho papel demandaba a las madres que se instruyeran lo suficiente para después inculcarle a sus hijos los valores que los harían buenos ciudadanos. De las tres figuras antes señaladas, la mujer dedicada al ámbito doméstico fue la que logró mayor desarrollo a nivel discursivo a lo largo de la época comprendida entre 1873 y 1907. Por otra parte, la imagen de la mujer ilustrada representó el interés más destacado del discurso liberal y la que tuvo una más exacta correspondencia con el proyecto nacional. Para hacer realidad la imagen de la mujer ilustrada, las escritoras de la época se apoyaron en los aportes históricos que otras mujeres habían dado a la cultura con su participación en las luchas sociales y por su resistencia ante las dificultades que las mujeres decimonónicas desafiaban para su avance intelectual.

CONCLUSIÓN

A manera de conclusión podemos decir que la prensa femenina constituyó un espacio de discusión sobre las posibles ventajas y desventajas de educar a las mujeres, que generó interesantes polémicas. Conservaron especial interés en mantener secciones que hablaran de la condición femenina para perpetuar el significado del “deber ser” de la mujer en el sufrimiento, la abnegación y la resignación; mensaje que las mujeres de la época hicieron suyo a través de la lectura de estas publicaciones.

México fue testigo de grandes cambios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en esta época, se expandió el progreso material obtenido durante el gobierno de Porfirio Díaz como consecuencia de su política de orden y progreso. Las mujeres no estuvieron al margen de estos propósitos de modernidad, por el contrario, se les percibió como personajes centrales y fueron objeto de diversas polémicas acerca de cómo debían insertarse en la construcción del México moderno. Durante los últimos años del siglo XIX convivieron ideas conservadoras e innovadoras en los mensajes sobre lo que debían ser las mujeres. Un ejemplo de lo anterior fue precisamente la discusión que pugnaba, por un lado, por el derecho a la educación, y por otro, la que insistía en que el lugar de las mujeres era como encargadas del hogar y responsables de la integridad familiar, por ser estos, se pensaba, los ámbitos donde se debía iniciar la regeneración social.

De ahí que una temática de particular importancia al respecto en el desarrollo de esta investigación fue precisamente el seguimiento de la polémica en torno a su acceso a la educación superior. La oportunidad de que las mujeres acudieran a las aulas escolares era una idea ya aceptada en aquel momento en la política educativa mexicana. Así lo demuestran el establecimiento de la Escuela Secundaria para Señoritas y la fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

Así pues, la urgente exigencia de educar a las mujeres fue una idea completamente moderna, presente a lo largo del siglo XIX en la prensa femenina y compartida por todos sus colaboradores, pero fue aún más reclamada en el caso de las escritoras del porfiriato. El cómo, cuánto y para qué educarlas fue en lo que discreparon.

Ahora bien, en los textos con los que las escritoras apoyaron el ingreso de las mujeres a la educación se reúnen datos históricos de mujeres célebres que por su educación tuvieron una gran influencia en el destino de sus naciones,

reforzando así el argumento de la utilidad de la ilustración femenina. Este planteamiento resulta interesante por el reconocimiento de las mujeres como sujeto histórico. Las semblanzas de mujeres, se asumía, eran un instrumento para fomentar la conciencia histórica en las mujeres; además funcionaron como una fuente de verdades y mentiras acerca de su “deber ser”. Terminó como empecé, planteando una pregunta ¿Qué ha cambiado de la idea que tenemos de la mujer desde el siglo XIX?

CAPECISMO

POLITICO

CONSTITUCIONAL,

ESCRITO POR

NICOLÁS PIZARRO.

*Para la Biblioteca
del 5 de Mayo*

SEGUNDA EDICION. X

N. Pizarro

MÉJICO.

Imprenta de Ana Echeverría de Pizarro e hijas,
CALLE DEL AGUILA.

1861.